

DENOMINACIÓN:

Decreto 217/2022, 11 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Pilar Bartolomé Hernández como Directora General de Consumo de la Consejería de Salud y Familias.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese de doña Pilar Bartolomé Hernández como Directora General de Consumo de la Consejería de Salud y Familias, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de agosto de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Catalina Montserrat García Carrasco

CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO